DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 20 de abril de 2016 | NÚM. 13

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desmentir y declarar públicamente como inciertas las informaciones publicadas en medios de comunicación locales según las cuales la organización sindical UGT había recibido del Gobierno de Navarra la asignación de nuevos programas en materia de apoyo para la contratación y prevención de riesgos laborales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 31 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desmentir y declarar públicamente como inciertas las informaciones publicadas en medios de comunicación locales según las cuales la organización sindical UGT había recibido del Gobierno de Navarra la asignación de nuevos programas en materia de apoyo para la contratación y prevención de riesgos laborales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Egun on guztioi. Gaurkoan, Eskubide Sozialetako Batzorde honetan puntu bakarra izango dugu eztabaidagai. Hain zuzen Couso jaunak, Podemos-Ahal duguren izenean aurkeztutako mozioa.

> [*Buenos días a todos. Hoy tenemos un único punto a debatir en esta Comisión de Derechos Sociales, que es, efectivamente, la moción presentada por el señor Couso en nombre de Podemos-Ahal Dugu*.]

Tenemos un único punto del orden del día: el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desmentir y declarar públicamente como inciertas las informaciones publicadas en medios de comunicación locales, según las cuales la organización sindical UGT había recibido del Gobierno de Navarra la asignación de nuevos programas en materia de apoyo para la contratación y prevención de riesgos laborales. Como ya he comentado, esta moción ha sido presentada por el señor Carlos Couso, del Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, que pasará a defenderla por un máximo de quince minutos.

SR. COUSO CHAMARRO: Voy a intentar ser breve, pero como desconfío de mi brevedad, no dejen de ponerse cómodos. En principio, el tema es bastante sencillo. Han leído ustedes el contenido de la moción donde se explica la sucesión de hechos a raíz de que el 7 de marzo se publica en varios medios de la prensa local e incluso estatal –en los apartados locales referentes a Navarra– unas manifestaciones que, según lo publicado en la prensa, se ponen en boca del Secretario General de la Unión General de Trabajadores, el señor Lecumberri.

Entendemos que esas declaraciones no se corresponden con las actuaciones hechas por el Gobierno en consonancia con el desarrollo del acuerdo programático y lo que se ha establecido en los Presupuestos Generales de Navarra a final de año, y el día 9 de marzo registramos una pregunta al Consejero para que aclare la situación sobre esas manifestaciones supuestamente vertidas por el señor Lecumberri. El día 10, el Grupo Parlamentario de Geroa Bai también presenta una pregunta en los mismos términos y, por razones de reglamento, esa es la que va al Pleno y la que se hace por parte de la señora Parlamentaria Isabel Aranburu Bergua –muy bien, por cierto, y también muy bien en la réplica–, quedando bastante aclarada la situación.

En definitiva, lo que manifiesta el señor Lecumberri –es lo que se publicó en todos los medios, y en todos lo mismo además, porque creo que sale de una nota de unas declaraciones a la agencia EFE– es que «El Gobierno decidió finalizar –leo textualmente– a 31 de diciembre con una serie de programas que estábamos realizando, especialmente de prevención de riesgos

laborales y de atención y orientación a desempleados –un error– y dos meses después ha vuelto a ponerlos en marcha. La razón –añade– es que desde el Ejecutivo de Uxue Barkos han visto –y entrecomilla a partir de aquí– "imposible atender con los medios que tienen a los desempleados"», razón por la que precisa: «Volvemos a tener los programas los únicos que somos capaces de realizar este trabajo con la envergadura que se requiere. Nosotros tenemos la capacidad de dar el servicio a muchísimos desempleados navarros», y añade: «A la vista está que, después de una reflexión por parte del Gobierno, este ha vuelto abrir los programas tanto a la Confederación de Empresarios como a Comisiones Obreras y a Unión General de Trabajadores».

Estas declaraciones, evidentemente, no se corresponden –a nuestro entender– con lo hecho, con lo acordado y lo pactado –no solo en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos, sino definitivamente en los Presupuestos–, ni tampoco con los compromisos establecidos en el acuerdo programático. Nos parece que había que preguntar primero al Gobierno por qué creían que había podido pasar o pedirle que diera una explicación de lo que estaba diciendo el señor Lecumberri. Hemos revisado los convenios asignados para este año y, ciertamente, no hay nada que esté fuera de lo que se acordó y se presupuestó a finales de año.

Por tanto, comparece el Consejero y da las explicaciones oportunas: que no ha habido ningún cambio, que se han reducido en torno a un 50 por ciento las partidas de los convenios nominativos con las organizaciones empresariales y sindicales –esto lo dice en el Pleno del día 17 de marzo–, que desde noviembre se informó desde el departamento y el Servicio Navarro de Empleo de lo que se iba a hacer y así se ha reflejado en la Ley de Presupuestos, que se han mantenido los convenios para la orientación y la empleabilidad para los colectivos de personas desfavorecidas que estaban en la parte que se mantenía –ya se decía que se mantenía–, que alguna entidad ha decidido de forma voluntaria cesar la actividad en algunos de los programas y despedir a los trabajadores –pero nosotros en eso no tenemos ninguna responsabilidad–, que es necesario recordar que a este respecto el 17 de febrero ya estaba todo decidido, cosa que en otras ocasiones no ocurría hasta mayo como poco, que este es un año de reflexión para dilucidar el futuro asumiendo los compromisos del acuerdo programático, que es importante que el Servicio Navarro de Empleo sea la columna que garantice el mayor provecho en las políticas activas de empleo y otras cuestiones.

En definitiva, como la propia Parlamentaria que hace la pregunta en aquel Pleno concluye en su réplica, el señor Consejero viene a desmentir las manifestaciones efectuadas por el señor Lecumberri. Entonces, nosotros nos preguntamos: ¿qué pasa aquí? Cuando estamos hablando de que hay un acuerdo programático que se está siguiendo, que se está pactando, que se ha reflejado en los Presupuestos, el Secretario General de una organización que es una de las consideradas agentes sociales por su implementación y su representatividad en los ámbitos laborales, que además está en la Junta de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo, puede salir públicamente a manifestar cosas que no son ciertas, que generan controversia social y son contradictorias con lo que se está haciendo. En definitiva, yo no sé si es para crear problemas al Gobierno y a quienes estamos sustentando el Gobierno o, a lo mejor, para lucir las bondades de su organización porque las personas que ya están en Comisiones y UGT, por la edad, no tienen abuela y necesitan dorarse la píldora a sí mismos para hacer ver que son los que mejor hacen las cosas –y no sé qué– con unas afirmaciones inciertas.

Nosotros, como representantes de un partido que está –en base a un acuerdo programático– sustentando a un Gobierno y como ciudadanos de Navarra, creemos que no se puede permitir que ante unas manifestaciones que generan controversia y contradicción y crean problemas, se pueda quedar el asunto zanjado diciendo que no es cierto lo que ha dicho este señor y ahí se acaba la cosa. Estamos un poco cansados ya de que aquí estemos jugando a las medias verdades, a las falsedades y a las mentiras para hacer de eso debates a nivel político y a nivel social que no se corresponden con realidades. Y creemos que, más allá de una explicación como la que dio el Consejero el día 17, el Gobierno, si considera que eso no es cierto –y aquí ya vamos al final a la propuesta de resolución que hacemos–, tiene que hacer un poquito más.

En primer lugar, lo que proponemos –se lo voy a leer textualmente– es: «Desmentir y declarar públicamente como inciertas las informaciones publicadas en distintos medios de comunicación de la prensa escrita local el pasado 7 de marzo de 2016, según las cuales la organización sindical Unión General de Trabajadores había recibido del Gobierno de Navarra la asignación de los nuevos programas en materia de apoyo para la orientación y prevención de riesgos laborales». ¿Y esto por qué lo tiene que hacer? Porque esta es la motivación para hacer el siguiente paso, que es exigir al Secretario General de la UGT de Navarra una aclaración y rectificación pública de las falsas informaciones que en la fecha citada se publicaron como manifestaciones suyas, ya que hasta la fecha de hoy no lo ha hecho –estamos ya a finales de abril–, lo que contribuye a tergiversar y crear una injustificada controversia social en relación a las políticas que viene aplicando el Gobierno de Navarra en esta materia.

Nosotros creemos que esto tiene que ser así: aquí no puede decir cada uno lo que le dé la gana. El Gobierno de Navarra desmiente, a través de su Consejero, que eso que decía el señor Lecumberri haya sido así y que lo que ha puesto en boca del Gobierno Navarra sea cierto. Por tanto, que le inste al señor Lecumberri a rectificar públicamente también y ya veremos qué dice el señor Lecumberri, porque igual tiene algo más que decir. Nosotros presentamos estos dos puntos y los sometemos a votación porque no podemos permitir que una falsedad o una manipulación de la realidad quede impune. Públicamente se ha dicho una cosa, pues que lo rectifique. Si el señor Lecumberri tiene otra cosa que decir –al Consejero ya le hemos escuchado y en principio le tenemos que dar la credibilidad–, pues que lo diga. Y si está en lo cierto el señor Consejero, que rectifique el señor Lecumberri y se disculpe y sanseacabó. Pero que queden las cosas claritas, porque de lo contrario estamos contribuyendo a que se generen controversias, debates sociales y conflictos en base a que aquí cada uno puede decir lo que le dé la gana. Es la moción que presentamos y lo que queremos que se someta a votación. No me extiendo más en el asunto, creo que queda bastante claro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri, Couso jauna. Eta orain, aldeko txanda, turno a favor; kontrako txanda, turno en contra. Señor Zarraluqui, tiene usted la palabra.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta. Estamos ante una moción sorprendente –por lo menos para mí– por lo improcedente que considero que es. Creo que realmente es una materia que debería usted plantear en el seno de esas reuniones cuatripartitas que tienen y no traerla a esta Cámara para debate. Me parece que esto sí que es – y ahí tomo sus palabras– abrir falsos debates sobre problemas inexistentes –usted lo ha dicho–, yo creo que en eso sí que ha estado acertado.

Esto supone una controversia seria: está hablando usted de una cosa que sucedió hace mes y medio de la que no se acuerda nadie. Se acordará usted, que a lo mejor tiene especial interés por cuestiones sindicales o propias pero los demás… A mí me ha costado encontrarlo en la prensa, realmente. He tenido que hacer muchas búsquedas para encontrar esta historia. En fin, eso es todo lo notorio que fue. Un poco más y usted pide que el Gobierno de Navarra inste al señor Lecumberri a que se abra las venas en el kiosco de la Plaza del Castillo. Le ha faltado eso, ya lo deja redondo.

Yo creo que no estamos aquí para estas cuestiones. Desde luego, me parece que hay otros temas más importantes que tratar que nos preocupan a todos. Nos preocupa mucho el paro, el desarrollo económico, qué pasa con las infraestructuras, qué pasa con el inglés, qué pasa con los recortes en cultura, muchas cosas que están sucediendo y esta, desde luego, es la menor de nuestras preocupaciones.

Creo que es una iniciativa extemporánea, para empezar. Esto sucedió hace mes y medio; ¿cómo estamos ahora aquí? Estas cosas se rectifican en el momento, y si no se hace, ya pasó la ocasión. Innecesarias también, por cierto, no solamente extemporáneas, porque –como usted bien ha recordado– ya hubo un acto parlamentario, una pregunta que formuló la señora Aranburu y que fue contestada, en el cual el Consejero –y nada menos que Vicepresidente de Derechos Sociales– negó que estas afirmaciones fueran ciertas. ¿No tuvo demasiado él con la prensa? Pues no lo sé, la verdad es que yo tampoco le hice demasiado… no era un tema que me preocupase demasiado –ni creo que a casi nadie– y ya fue aclarado, aunque quizás no con todo el bombo al que usted aspiraba –tal vez–, pero así son las cosas.

Desde luego, me parece impropio, me parece que es hacer un mal uso – con este tipo de mociones– de las capacidades que tienen esta Cámara y estas Comisiones. Me parece que no estamos aquí para dictar la política de comunicación del Gobierno, ni mucho menos para decirle que rectifique, que inste a nadie a que rectifique ni nada por el estilo. Lo considero inaudito y, por tanto, sinceramente –y con todo el cariño– le insto a que retire esta moción. Creo que quedará mucho mejor. Y si no, nuestro voto va a ser negativo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri, eta orain, Geroa Bairen izenean Aranburu andreak dauka hitza.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Efectivamente, ante las noticias que aparecieron en prensa en las fechas que se han dicho y que recoge la moción, nuestro grupo sí que sintió una preocupación ante las manifestaciones del señor Secretario General de la UGT diciendo que iban a volver a contratar entre veinticinco y treinta personas, alegando que el Gobierno había decidido devolver a UGT, Comisiones y la Confederación de Empresarios los programas que correspondían a los convenios nominativos. Y ante estas manifestaciones –aunque el señor Consejero también las había rechazado públicamente–, sí sentimos preocupación, porque –como he dicho en repetidas ocasiones ya– no compartimos el fondo del asunto, es decir, pensamos que los convenios nominativos han de ser un último modelo de gestión después de la gestión directa de las políticas activas de empleo y de aquellas que no se pueden llevar a cabo directamente por el Servicio Navarro de Empleo a través de otras entidades, pero por métodos de competencia, bien competitiva o individualizada.

Además de eso, en el acuerdo al que se había llegado –y como figura en los Presupuestos– esos convenios nominativos se iban a reducir al 50 por ciento. Por tanto, sí nos generó una inquietud y fuimos a preguntar adonde nosotros consideramos que debíamos preguntar, que es al señor Consejero. Y, en ese sentido, en el Pleno en el que hicimos la pregunta oral, el señor Consejero nos contestó textualmente –lo leo del Diario de Sesiones–: «Que no ha habido absolutamente ningún cambio ni ha habido ninguna rectificación del rumbo que nos habíamos marcado respecto de este tema. Después de los análisis realizados (…) –dice– se planteó la reducción de ese 50 por ciento de las partidas dedicadas a convenios nominativos y eso se ha corroborado después en la fase de anteproyecto de los Presupuestos, en la fase de proyecto y también en el propio Presupuesto aprobado por este Parlamento». Insiste en que tanto la Directora-Gerente como él mismo comparecieron en sede parlamentaria e informaron de lo que se iba a hacer y «eso es exactamente lo que se ha hecho y lo que se está haciendo», manifestó.

Para Geroa Bai, desde luego, esto es suficiente. Nos parece que la respuesta es rotunda y clara y despeja todas las dudas posibles ante este tema. Ahora se plantea por parte del grupo de Podemos-Ahal Dugu que el Gobierno inste a repetir el desmentido, que exija una rectificación pública. Nos parece que eso no corresponde ni a nuestro grupo ni a esta Comisión ni al Parlamento. Entra dentro de la voluntad del señor Consejero el actuar de una manera u otra ante una entidad privada y unas manifestaciones públicas que ha hecho. Como digo, a nosotros nos parece que a nuestro grupo lo que realmente le interesa y le compete es controlar las políticas que está haciendo el Gobierno, controlar que los acuerdos a los que se llega se vayan cumpliendo, pero no entrar en las manifestaciones públicas o en las controversias que pueda tener con determinadas entidades privadas. De la misma manera, nos parece que el Grupo Parlamentario de Podemos o cualquier grupo parlamentario puede dirigirse a la UGT –o a la entidad que considere oportuno– y pedirle las rectificaciones que le parezcan más convenientes. No obstante, consideramos que es extralimitarnos en nuestras funciones el instar a un Consejero o al Gobierno a que haga lo propio. En ese sentido, no vamos apoyar la moción que se nos presenta. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Eta orain, Euskal Herria Bilduren izenean Fernández de Garaialde andreak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari anderea eta egun on denoi. Tengo que decir que nosotros también, la verdad, lo que sentimos es sorpresa cuando leímos la moción.

Es verdad –por contextualizar un poco– que en el acuerdo programático se habla de cambios de organización y de gestión en el sistema navarro de empleo para darle mayor pluralidad y transparencia, así como, entre otros acuerdos, reducir al 50 por ciento los convenios nominativos con sindicatos y organizaciones sindicales para la ejecución del programa. Esto es algo en lo que, con arreglo también al acuerdo programático, hay que seguir trabajando. Por cierto, a lo largo de este año, en aras a esa publificación en la gestión del sistema navarro de empleo.

En su momento, para llegar al acuerdo del 50 por ciento al que llegamos los cuatro grupos, es cierto que los argumentos que se utilizaron fueron en principio dos: uno era el de la no

duplicidad de algunos de estos convenios y cursos que se realizaban, y el otro –para el mantenimiento de ese 50 por ciento– era el de la no capacidad en estos momentos del sistema navarro de empleo para dar ciertos cursos por falta de personal, formación, etcétera. Por eso digo que habrá que seguir trabajando a lo largo de este año.

En este contexto, la información que al menos posee esta Parlamentaria es que el sindicato al que se hace referencia en la moción echó a todos los trabajadores y trabajadoras y cuando salieron o se firmó que iba a salir la realización de estos convenios, se contrató –en función de las necesidades, entiendo– a las personas a que hace referencia la noticia para la realización de cursos que –acorde también con las declaraciones y lo dicho por el Gobierno– en estos momentos el Gobierno de Navarra no puede ofrecer a través del Servicio Navarro de Empleo.

Y digo esto porque creo que nos encontramos, en cierto modo, ante una utilización de la dialéctica, como también utiliza la dialéctica al intentar mezclar –y lo digo sin ningún tipo de acritud– las palabras ayuno y huelga de hambre en el mismo contexto. Es decir, hay utilización de la dialéctica, que creo que en muchos casos la hacemos todos y todas.

El análisis que debe estar detrás de todo esto es la finalidad con la que se hace esta utilización dialéctica –tanto individual como colectiva– e incluso la percepción o la respuesta que las personas dan a esa utilización de la dialéctica para mostrar sus propias decisiones de apoyo o de rechazo a personas o colectivos que la utilizan o tergiversan en función de la credibilidad que les merece.

Otro concepto que tampoco se nos puede escapar es el de la libertad de expresión en cuanto a hechos, actos y dichos. Por supuesto, creemos que no podemos ni judicializar ni pedir rectificaciones en todos los casos en los que se puedan herir sensibilidades –cuando lo dicho refleja una realidad ocurrida– o en los que no hieran sensibilidades y, a pesar de todo, sean mentiras o contrarias al sentimiento de uno. Por eso creo que estamos hablando de muchas cosas: libertad de expresión, dialéctica y su utilización, ética personal y colectiva, verdad, mentira, etcétera. Se trata de un debate mucho más profundo de lo que da de sí una Comisión como esta, y mucho más profundo en cuanto a matizaciones y a cosas que se puedan decir en cinco o diez minutos.

Por eso no vamos a apoyar la moción. Además, creemos que –sobre todo en el primer punto– el señor Consejero, al responder a la pregunta, ya dio las explicaciones correspondientes. Lo que tenemos que velar es porque se cumpla al cien por cien el acuerdo programático y, más allá de eso, no creemos que este Parlamento sea nadie para decirle qué es lo que tiene que hacer, en este caso, al Consejero ni tampoco para decirle al Gobierno de Navarra que exija públicamente, en este caso, al Secretario General de UGT, que rectifique. Creo que es extralimitarnos en nuestras competencias y en nuestras funciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Eta orain, Alderdi Sozialistaren izenean Unzu andreak dauka hitza.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias. Buenos días. La verdad es que no sé por dónde empezar en relación con las explicaciones que ha dado el señor Couso. Ha dicho que no se atiene a la verdad ninguna de las afirmaciones –que yo encontré la página web– de las declaraciones del

señor Lecumberri respecto a la contratación de un grupo de trabajadores para la realización de ciertos programas.

Pues mire, quien no se ha atendido a la verdad en ninguna de sus explicaciones ha sido usted y no por esto vamos a exigirle una rectificación. Yo lo que le voy a pedir –no a exigir– es que retire esta iniciativa. Carece absolutamente de sentido, es un despropósito y me uno a todas las explicaciones que ha dado el resto de mis compañeros, que no estamos aquí para eso. El Gobierno tiene su propia estrategia de comunicación, ya sabrá por qué no sale a desmentir estas afirmaciones, según usted.

Desde luego, le voy a pedir que no traslade los problemas que tenga usted dentro del cuatripartito con el Gobierno a iniciativas parlamentarias, porque aquí no estamos para eso. Si ustedes tienen problemas por el incumplimiento del programa del acuerdo programático, no es el problema de los demás, es su problema. Háblenlo y pónganse de acuerdo entre ustedes, pero a nosotros no nos metan en sus problemas.

Y le voy a decir varias cosas que he encontrado en la web –no me ha hecho falta ni siquiera llamar por teléfono–. Si usted quería una explicación, podía haber levantado el teléfono, haber llamado a la UGT y seguro que muy amablemente le hubieran explicado esto. Yo lo he encontrado en la página web, pero podía haber llamado al señor Laparra o al Servicio Navarro de Empleo y con una llamada de teléfono yo creo que se hubiera resuelto todo este problema.

Primero: en la exposición de motivos a que usted se refiere en toda la explicación habla de una interpretación que usted hace, porque yo no leo en ningún momento que el señor Lecumberri diga que ha recuperado los Programas de Empleabilidad y Prevención de Riesgos Laborales. Lo que dice –que es lo que ha leído– es que el 31 de diciembre finalizaron esos programas y que ahora se vuelven a poner en marcha, pero no todos, porque no especifica cuáles. Además, usted está diciendo que el Gobierno de Navarra no tiene contemplados esos convenios dentro de los Presupuestos. Pues mire, simplemente con buscar en la página web del Gobierno de Navarra, el día 17 de febrero dice: «Aprobados cinco millones de euros para suscribir convenios con CEN, UGT y Comisiones para la orientación, intermediación e itinerarios empleabilidad». Ahora entiende por qué no salen a desmentir esto: porque tenía razón el señor Lecumberri, es que se han aprobado unos convenios el día 17 de febrero. «Atenderán prioritariamente a usuarios de renta e inclusión social, parados de larga duración y otros colectivos con especiales dificultades».

Asimismo, dice que no vienen en los Presupuestos que ustedes aprobaron. Me he sacado una copia de los Presupuestos donde vienen esas partidas que usted aprobó, otra cosa es si se han reducido. Sí, usted aprobó. ¿No? ¿Me niega con la cabeza que usted no aprobó estos presupuestos? Sí, estamos hablando de esto. ¿Estamos hablando de esto o no estamos hablando de estos convenios? Entonces, ¿qué dice el Gobierno de Navarra? Que se han firmado unos convenios con UGT y Comisiones para el desarrollo de acciones de orientación para la inserción laboral. Vamos con los presupuestos: Convenio con organizaciones sindicales del Servicio Navarro de Empleo de acciones de orientación para la inserción. Seguimos: Se ha firmado con Gobierno Navarra un convenio con UGT y Comisiones para actuaciones integrales con colectivos vulnerables. Presupuesto del Gobierno de Navarra: Convenio con organizaciones sindicales del Servicio Navarro de Empleo para actuaciones integrales con

colectivos vulnerables. Seguimos: Convenio con CEN, UGT y Comisiones para los Programas de Empleabilidad. Plan de Empleo: Convenio con organizaciones empresariales y sindicales para Programas de Empleabilidad. Y usted dice… Se lo está inventando.

¿Y afirma que lo que el señor Lecumberri dice es mentira? Pero si lo firmó usted, faltaría más. En lo que sí le doy la razón es que el Gobierno de Navarra ha eliminado de un plumazo los Programas de Prevención de Riesgos Laborales, pero en ningún momento dice –por lo que yo he podido leer– el señor Lecumberri que se hayan recuperado los Programas de Prevención de Riesgos Laborales que, dicho de paso, es un grave error del Gobierno de Navarra haber eliminado el asesoramiento para trabajadores en materia de prevención. Por tanto, yo le pido desde aquí que le dé una pensada y los vuelvan a poner para el año que viene.

Y nada más me queda por decir. Simplemente, que esto se hubiera podido solucionar con una llamada de teléfono o como yo he hecho, buscando en la página web del Gobierno de Navarra y en los presupuestos firmados por usted –le vuelvo a repetir–, aunque ahora me lo esté negando. Le vuelvo a solicitar, por favor, que –al margen de la inquina que usted demuestra con ciertas organizaciones– rectifique usted y le solicito, por favor, que retire esta iniciativa de nuevo. De todas maneras, ya sabe que nuestro voto es en contra por todo lo que he comentado, porque no se atiene a la verdad. Le solicito que retire las propuestas de resolución. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Gracias a usted, señora Unzu. Y ahora, en nombre de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALVA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Lo que yo tengo que decir, en vista de lo oído por todos los portavoces, iba a ser en la misma línea. No obstante, lo más interesante del debate que estamos teniendo hoy aquí es fundamentalmente, señor Couso, que les pongan a ustedes en su sitio: eso es lo más importante. Como lo acaba de hacer la señora Unzu y como lo ha hecho el resto de portavoces parlamentarios.

Aquí, en este Parlamento, no vale todo. Ustedes han venido aquí como grandes innovadores, pero ya se está usted dando cuenta de que hay cosas que no le compete a este Parlamento, y entre ellas, esta moción. Por supuesto, también pienso que no debería haber sido admitida, y al final se admitió, pero como se admiten otras tantas cosas. Afortunadamente, no va a salir y espero que usted acepte lo que ha dicho el resto de portavoces de retirarla, a lo que yo me sumo. Aparte de que usted rezuma y rezuma su grupo y personalmente usted en la defensa que ha hecho de la misma un interés sindical –el suyo– por encima de otros intereses que nos quiere pretender colar –por decirlo de alguna forma– con esta moción. Por consiguiente, quería decir que la retire.

Además de todo lo anteriormente expuesto, porque sería sentar un precedente absolutamente inadmisible. Como otros tantos Parlamentarios, en algunas ocasiones –tanto Parlamentarios como personas independientes– hemos podido hacer declaraciones en medios de comunicación y donde haya sido oportuno, que ustedes pueden considerar que no son ciertas, como yo considero que muchas de las declaraciones que ustedes hacen no son ciertas. Si les exigimos que las retiren sería mediante una nota de prensa, pero no trayendo una

moción al Parlamento. Por lo tanto, lo mejor de hoy, insisto, es que les han puesto en su sitio y que ninguno de los grupos parlamentarios va a admitir esta moción.

También dice usted que aquí no puede decir cada uno lo que le dé la gana…Pero si ustedes son los reyes de decir lo que les da la gana y lo que les viene a la cabeza sin filtro alguno. Por lo tanto, aplíquense el cuento antes de decir las palabras que dicen. Y por otro lado, también ha hablado de que se ha creado controversia y debates sociales. Claro, entre su gente. Este es su problema, no es el problema de los demás: asuman las consecuencias de ser miembros del cuatripartito, asuman las consecuencias de gobernar con quienes gobiernan y si no les parece bien –como fue en el asunto de la paga extra y como en otros asuntos–, sean valientes –se lo he dicho en muchas ocasiones– y salgan del cuatripartito. Lo que no se puede hacer es estar en misa y repicando las campanas. Sean coherentes.

Para finalizar, quiero decir que yo me sumo, como he dicho antes, a proponerles que retiren esta moción y que, desde luego, lo mejor de todo es que no se admita, porque sería sentar un precedente absolutamente inadmisible. Además, ustedes no han venido aquí a dar lecciones a nadie. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Y ahora, para finalizar, tiene la palabra el señor Nuin, en nombre de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, nosotros tampoco vamos a apoyar la moción por dos motivos: uno, sobre el contenido material de la controversia o del debate. Creemos que la intervención en el Pleno a la que se hace alusión en la propia moción –la exposición de motivos en el Pleno del 17 de marzo del Vicepresidente de Derechos Sociales en el Pleno Parlamentario– dejó clara la cuestión. El Gobierno, a través del Vicepresidente, ya respondió y ya manifestó de forma clara cuáles habían sido sus actos, sus decisiones en relación a esta cuestión. Por lo tanto, ahí este elemento quedaba claro.

El segundo elemento, efectivamente, tiene que ver con lo que se ha suscitado a lo largo del debate por todos los portavoces: a nosotros nos parece que es un terreno muy vidrioso que el Parlamento, como institución, entre a desmentir o a instar a desmentir manifestaciones, en este caso del Secretario General de UGT o de cualquier ciudadano o ciudadana navarra. Otra cosa es que en el debate político los grupos parlamentarios, los partidos, los Parlamentarios, incluso también el Gobierno puedan manifestar su deseo. No obstante, el Parlamento es la sede, es la institución que representa al conjunto de la ciudadanía navarra –en ese sentido es la institución democrática por excelencia– y, como tal, nosotros no aprobamos que actúe en ese sentido. Alguna vez lo ha hecho con algunas declaraciones –yo lo recuerdo–, pero nosotros hemos sido muy críticos y nunca lo hemos aprobado. Por ejemplo, yo recuerdo que alguna vez la Junta de Portavoces ha hecho declaraciones pidiendo rectificación o rechazo a declaraciones que ha hecho algún político en relación con el convenio económico o con el Gobierno de Navarra –cuestiones como esas– y nosotros, en esos debates, ya manifestábamos que creíamos que entrábamos en un terreno muy pantanoso y que el Parlamento de Navarra, como institución, no debía entrar en eso.

Para que se me entienda, seguramente sería muy difícil de entender que nosotros afirmásemos ahora que la señora Beltrán ha mentido en unas declaraciones y propusiéramos que el Parlamento como institución desautorice y pida rectificación. Forma parte del debate político y de la libertad de expresión, incluso con todos sus excesos. Y, en este sentido, no aprobamos que el Parlamento, como institución, entre en relación a un ciudadano navarro –que en este caso es el Secretario General de UGT pero podría ser cualquier otro– a pedir una rectificación o una desautorización. Eso no significa que no se pueda pedir la rectificación o la desautorización, pero eso son otros actores: somos los Parlamentarios, somos los políticos, somos los partidos políticos quienes en el debate político, evidentemente, podemos entrar con toda contundencia a plantear lo que usted ha dicho, que no obedece a la verdad o que se pida una rectificación o lo que sea, pero no el Parlamento como institución. Ese es el segundo elemento de esta moción, que nosotros creemos que entramos en un terreno muy vidrioso y que no compartimos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Eta, orain, erreplikarako, Couso Chamarro jaunak dauka hitza, por un máximo de diez minutos.

SR. COUSO CHAMARRO: Muy bien. No esperábamos menos. Nosotras y nosotros precisamente estamos sentados en esta esquina porque –y toda la gente que ha respaldado que nosotros estemos sentados en esta esquina– estamos en una clave muy distinta de la que vienen estando quienes han estado instalados en la política desde hace tres décadas –o más– y que están en este Parlamento.

La razón de que estemos aquí es porque hay una parte de la sociedad que no comparte algunas formas en el hacer política de quienes han estado aquí instalados durante tres décadas largas haciendo las cosas. Y nosotros no admitimos que la mentira sea parte del debate político: por eso estamos aquí. Y el retrato es el que es. Al señor Zarraluqui le voy a contestar por partes, una cosa que no he hecho nunca pero que hoy me viene de perlas.

Ha dicho que es una cuestión extemporal. No sé si es usted el más indicado para decir esto cuando la semana pasada estuvimos hablando de una nevada que había pasado hacía mes y medio también, y usted sabe perfectamente que estuvimos hablando de esa nevada porque los cauces de tramitación de las iniciativas parlamentarias te llevan a mes y medio o más y cuando se tratan los temas parecen extratemporales. Pero este tema se planteó con una pregunta a los dos días de ocurrir las declaraciones en prensa, con un Pleno que una semana después contesta el Consejero y, a los dos días dicha contestación, planteamos la moción, es decir, hace más de un mes. Claro que si seguimos acumulando iniciativas, nos podía haber llevado a junio. Pero eso no es cuestión del que plantea la iniciativa en tiempo y forma correcta y usted lo sabe mejor que nadie, porque la semana pasada le ocurrió lo mismo con la pregunta sobre las nevadas. Por tanto, no nos acuse a nosotros de extemporalidad cuando sabe que hay una situación que lleva a que el tratamiento en el Parlamento de las cuestiones sea extratemporal muchas veces. ¿Que hay temas más importantes que tratar? Por supuesto, claro que hay temas más importantes que tratar, se lo estamos diciendo nosotros en todos los Plenos y Comisiones.

Desde luego, dictar la política de comunicación del Gobierno no es ninguna de nuestras pretensiones, pero es la que hemos dicho en la exposición y la que vamos a mantener. Geroa

Bai considera que es suficiente y que no corresponde ni a esta Comisión ni al Consejero ni al Parlamento el instar al Gobierno a que haga que una persona que no ha dicho la verdad o que ha manipulado o que ha puesto en su boca o que ha permitido que se ponga en su boca manifestaciones que no pueden ser ciertas, generen una controversia. Por supuesto que generan controversia, para nosotros sí, ya que entendemos que el Parlamento está para decir que aquí no vale todo y para decírselo al máximo responsable de una organización que se considera agente social, que está en la Junta de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo y que está diciendo cosas que no son ciertas y que están complicando la vida a un Gobierno y a quienes lo sustentamos.

Con respecto a la señora Unzu. A Bildu le causa sorpresa, a nosotros no. A la señora Unzu: oiga, yo no he hablado en ningún momento de lo que dice la UGT por teléfono ni la UGT en una web. Yo he dicho lo que se ha puesto en prensa, en dos medios de comunicación –por lo menos locales– más uno estatal –que yo conozca– en su apartado local de Navarra y lo que dice claramente es que –se lo he leído y se lo voy a leer otra vez–: «El Gobierno de Navarra decidió finalizar a 31 de diciembre una serie programas que estábamos realizando, especialmente de prevención de riesgos laborales y de atención y orientación a desempleados». Prevención de riesgos laborales, que esos no están aprobados para este año. Claro, pero él dice que sí y, dos meses después, ha vuelto a ponerlos en marcha. ¿Eso es una manipulación? Porque no es cierto y eso es a lo que nos estamos refiriendo. Claro que sé lo que hemos aprobado y lo que hemos presupuestado, pero estos no y el señor Lecumberri –aprovechando que pasa el Arga por la Rotxapea– ya mete aquí todo. Y luego dice: «La razón es que el Ejecutivo de Uxue Barkos ha visto imposible atender con los medios que tiene a los desempleados. Volvemos a tener los programas los únicos que somos capaces de realizar este trabajo con la envergadura que se requiere». Esto no es verdad, porque los de prevención de riesgos laborales no están en marcha. Los habrán decidido poner en marcha después. Entonces, no hable de las cosas a medias o no las junte. No diga: «No, es que los convenios…». No, es que aquí el señor Lecumberri es quien está hablando de los Programas de Prevención de Riesgos Laborales.

No vamos a retirar la moción y no hay ningún incumplimiento del acuerdo programático. Nosotros mismos hemos dicho que el Consejero afirmó en el Pleno: «Se han mantenido los convenios para orientación y empleabilidad de colectivos de personas desfavorecidas». Lo he leído, es lo que manifestó el Consejero, y hemos dicho: «Correcto». Sobre la prevención de riesgos laborales no hay ninguna pega. Entonces, hemos decidido darle credibilidad a todo lo que manifestó el Consejero, pero no se corresponde con lo que manifiesta el señor Lecumberri. Y en nuestra forma de entender las cosas, creemos que como esto se ha tratado en esta Cámara por preguntas, aquí tiene que decirle al Gobierno: «Oiga, no se queden ahí, díganle al señor Lecumberri que no utilice la manipulación, la dialéctica, las medias verdades, para crearnos problemas a los políticos desde fuera».

Efectivamente, señora Beltrán, usted dice que esto no ha trascendido a nadie salvo en nuestros ámbitos. En los ámbitos de los trabajadores y trabajadoras, estas cosas tienen mucha importancia. Lo que se está haciendo con el dinero destinado a las políticas activas de empleo en el Servicio Navarro de Empleo tiene muchísima importancia –trabajadores y trabajadoras con y sin empleo–, mucha importancia. Y genera controversia que se informe desde el

Gobierno que la línea de actuación en las políticas activas es una y que un Secretario General de la organización más representativa que hay en Navarra diga que es otra en alguna de sus partes. Entonces nosotros le decimos al Consejero: «Explíquelo –y lo explica–, pero dígale a este señor a ver si se ha confundido, a ver si ha sido un error o a ver si la prensa ha puesto en su boca cosas que usted no ha dicho, pero rectifique».

Para nosotros no vale todo aquí, y esta Cámara tiene que plantearse que las cosas no pueden seguir siendo así, y eso es lo que queremos plantear. Es decir, que nadie venga a decir cosas que no son ciertas. Evidentemente ustedes, instalados desde hace treinta años en la normalidad, donde –como se ha dicho aquí– esto está en el terreno del debate, lo aceptan. Nosotros no lo aceptamos. Si bien nosotros hemos lanzado afirmaciones –dígame usted en cuales y ya le diremos–, de nosotros ustedes sí que han dicho cosas: financiación de Irán, de no sé qué, de no sé cuántos, en fin, cosas que no son ciertas. Y no lo aceptamos, por eso hemos venido aquí para que la verdad a medias o la mentira no valga. Creemos que la representación de la ciudadanía tendría que decir: «Esto no vale ya, vamos a cambiar, no lo permitimos».

Por tanto, si este señor se ha colado, se ha confundido o la prensa ha puesto en su boca palabras que él no ha dicho, que lo aclare y que lo rectifique. Pero yo he leído lo que literalmente declaró el Consejero y he dicho: «Correcto, esto es el acuerdo programático, esto es lo que se está haciendo», y he leído lo que dijo el señor Lecumberri, contradictorio con lo que dice el señor Consejero. Por tanto, si yo fuera Consejero, evidentemente le hubiera pedido inmediatamente una rectificación, pero como nosotros estamos aquí para representar a una ciudadanía que exige limpieza y verdad y cambio, y que aquí no vale todo, instamos a que se pronuncie esta Cámara para decir que aquí no vale todo y que le pida, en este caso, al señor Lecumberri o al que sea que rectifique y que no vuelva a hacerlo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Después del debate, pasamos a votar la moción. Votos a favor: bi; votos en contra: trece. Queda rechazada la moción y, por tanto, sin otro punto que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 14 minutos).